



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA  
Trafalgar, 27-29 4ª planta  
28010 MADRID

## Acta nº 3

### Reunión de la Comisión Pedagógica del 3 de noviembre de 2008

#### Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional civil

---

#### Asistentes:

##### **SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA**

D<sup>a</sup>. Ana Revuelta Iglesias

Siendo las 16,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

##### **TRIBUNAL SUPREMO**

D. Juan Antonio Xiol Ríos

##### **ASOCIACIONES JUDICIALES**

D<sup>a</sup>. Nuria Auxiliadora Orellana Cano (APM)

D<sup>a</sup>. Raquel Blázquez Martín (JD)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Ferrer-Sama Pérez(FV)

D<sup>a</sup> Milagros Aparicio Avendaño (FJI)

Por D<sup>a</sup>. Ana Revuelta Iglesias se explica el objeto de la reunión, haciendo un breve análisis de la ejecución del Plan de Formación del año 2008 informando de la necesidad de reducir el número de actividades a realizar en el próximo Plan de 2009, racionalizando la oferta, criterio que asume íntegramente la Comisión de Escuela. Ante estas consideraciones por parte de D. Juan Antonio Xiol se hacen reflexiones en torno al Plan de Formación resaltando la irracionalidad del mismo, el desconocimiento de los criterios a los que responde, así como la necesidad de cambiar el formato de las actividades para que las mismas sean más participativas, produciendo mayor interacción entre los docentes y los asistentes, resalta también la necesidad de que en los programas de formación de los jueces y magistrados estén presentes actividades referidas a la ética judicial, por otra parte se estimó necesaria también la obligatoriedad en algunas actividades.

Ante estas consideraciones, por D<sup>a</sup> Raquel Blázquez se abunda en esta opinión resaltando la necesidad de abordar estos temas referidos a la ética judicial y deontología y que los mismos sean tratados en los planes de formación.

Por su parte D<sup>a</sup> Milagros Aparicio Avendaño destaca la necesidad de que todo el mundo debe acceder al Plan de formación en las mismas condiciones, circunstancias que no se dan en este momento dada la carga de trabajo que pesan sobre algunos órganos, lo que hace imposible para algunos compañeros la asistencia a actividades de formación.

D<sup>a</sup> Raquel Blázquez interviene de nuevo en el sentido de que si para el próximo año 2009 se va a reducir el número de actividades sería conveniente ofrecer un mayor número de plazas y optar por la metodología del curso, que va dirigido a un mayor número de asistentes, pero permitiéndose un cambio en el formato del mismo, dándose mayor participación a los asistentes por medio de la elaboración de talleres y la preparación con antelación de cuestiones a debatir por aquellos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta  
28010 MADRID

Hechas las consideraciones anteriores se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del plan formativo del año 2009 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que la temática de las actividades formativas para el dicho año podrían ser las siguientes:

## **CIVIL**

### **I.- Encuentros de la Sala Primera del Tribunal Supremo:**

Con una duración de dos días y medio, dirigido por el Magistrado de la Sala Primera especialista en la materia propia de cada encuentro y cuyos destinatarios sean Jueces y Magistrados que sirvan en Órganos jurisdiccionales que conozcan de las materias relativas a cada encuentro –tanto en primera instancia como en apelación-. Además, el coordinador de la actividad podrá designar como asistentes a cinco Jueces y Magistrados que por sus especiales conocimientos o por haber dictado una sentencia de gran interés en la materia puedan realizar valiosas aportaciones. En estos encuentros, los participantes realizarán con carácter previo, propuestas que luego serán recopiladas y comentadas por los magistrados de TS, sirviendo de pauta los criterios adoptados por la Sala Primera al resolver los recursos de casación. Excepcionalmente, se podrá contar con la intervención de uno o varios expertos ajenos a la Carrera Judicial, especialistas en alguno de los temas más novedosos fruto de las novedades legislativas.. Con una antelación suficiente se remitirán a los participantes del encuentro un listado con los temas a abordar durante de la actividad.

- 1. Con Jueces de lo Mercantil.**
- 2. Con Jueces de Familia.**
- 3. Con Jueces de lo Civil en general.**

### **II.- Cursos:**

- 1. Nuevas perspectivas sobre el texto refundido de la Ley General de Consumidores y Usuarios. Problemática en la ejecución de laudos arbitrales.**
- 2. El Derecho Privado en contextos de crisis. Mecanismos de protección del patrimonio familiar.** Estudio especial del sobreendeudamiento y la ejecución universal y singular del patrimonio de las personas físicas, límites exigibles a las entidades financieras, posibilidad de refinanciación de deuda. Ejecución provisional y medidas cautelares.
- 3. La dirección de la Audiencia Previa. Resoluciones orales y decisiones sobre la prueba pericial.**
- 4. Cuestiones procesales sobre la división del patrimonio. Estudio sobre los problemas procesales derivados de la formación de inventario y de la intervención y administración del caudal del caudal hereditario.**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta  
28010 MADRID

5. **Derecho Privado y nuevas tecnologías: nuevos conceptos e instrumentos de contratación, pago, responsabilidad y garantía en las relaciones jurídico privadas generadas a través de la red.** Debido al auge del uso de las nuevas tecnologías las formas de contratación se acomodan a las mismas dando lugar a nuevas formas de contratación con problemática y tratamiento jurídico diferente, por lo que con esta actividad se pretende un análisis jurídico de las mismas.
  
7. **Disolución de la sociedad de bienes gananciales y estudio especial del tratamiento de los aspectos patrimoniales en las parejas de hecho.**
  
8. **Custodia compartida y protección de menores.**
9. **Concurso de empresas constructoras y promotoras.**
  
10. **Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia mercantil de los dos últimos años.** Su contenido sería el estudio sistemático de las resoluciones dictadas en materia mercantil.
  
11. **Registro Civil y su dinámica actual.** Estudio del reconocimiento de resoluciones extranjeras en el Registro Civil con especial incidencia en la adopción internacional, y en el reglamento 2201/03 sobre materia matrimonial y responsabilidad parenteral. Análisis de la problemática relacionada con las tutelas y las incapacidades. Supuestos de plurinacionalidad etc.

### **III.- Seminarios**

1. **Seminario de Formación Complementaria: El Juicio ordinario.**  
Actividad formativa dirigida a los jueces de las dos últimas promociones de la Escuela Judicial.

### **IV.- Grupo de Investigación:**

#### **-“Derecho inmobiliario, problemática actual”-**

Este grupo de investigación pretende centrar su estudio en todo lo relacionado con el derecho sobre VIVIENDA a que se refiere el artículo 47 CE, siendo ésta el nexo de unión entre las materias objeto de análisis, y que en concreto, salvo que puedan practicarse ulteriores modificaciones, versaría sobre los siguientes extremos:

- 1.- El contrato de compraventa sobre inmueble: problemas en su perfección y consumación.
- 2.- Resolución contractual del contrato de compraventa de inmueble: principales causas.
- 3.- Constitución de escritura hipotecaria: problemas que plantea.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta  
28010 MADRID

- 4.- Defensa de titulares y ocupantes de inmuebles frente a promotores y otros agentes intervinientes en el proceso constructivo derivados de vicios ruinógenos.
- 5.- Problema en situaciones de crisis matrimoniales en relación con la atribución y el uso de la vivienda familiar: especial atención al caso de vivienda en situación de arrendamiento.
- 6.- Viviendas de protección oficial.
- 7.- Defensa de ocupantes de viviendas en sus relaciones vecinales (ruidos, obras in consentidas, etc.).
- 8.- Ejecuciones hipotecarias.
- 9.- Afectación de contratos de compra de viviendas en concursos inmobiliarios.

## **VII.- Interdisciplinarios:**

**1. Derecho y Cine.**

**2. La imagen del Juez: Construcción de las relaciones de comunicación entre el Juez y los/as abogados/ as y las partes del proceso.** Se trataría de analizar la faceta comunicativa del juez en su relación con los restantes profesionales que intervienen en los tribunales, así como la relación que el mismo tiene con las partes del proceso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho treinta horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Ana V. Revuelta Iglesias  
Directora del Servicio de Formación Continua